



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 096-2025-UNTELS-R

Villa El Salvador, 27 de marzo de 2025.

VISTO:

El Oficio N° 0505-2025-UNTELS-R-DGA, de fecha 25 de marzo de 2025, del Director General de Administración; Proveído N° 0390-2025-UNTELS-R, de fecha 26 de marzo de 2025, emitido por el Rectorado, y demás documentos obrantes, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, conforme al artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución la presente Ley y demás normativa aplicable (...)", la misma que el Tribunal Constitucional (TC), en su sesión del 15 de agosto de 2023, ha respaldado de manera definitiva la Ley N° 31520, esta Ley restablece la autonomía y el funcionamiento de las universidades en el Perú, asimismo, el artículo 63 señala las atribuciones del Rector, precisando en su numeral 62.2 que: "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, de conformidad con el artículo 20 y el numeral 8 del artículo 22 del Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, concordante con el artículo 60 y el numeral 62.2 del artículo 62 de la Ley 30220, Ley Universitaria establecen que el Rector es el personero y representante legal de la universidad, dirige, conduce y gestiona el gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley Universitaria y del Estatuto, Su cargo es a dedicación exclusiva; y tiene como atribuciones las demás que le otorga la Ley y el Estatuto, respectivamente;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 248-2024-UNTELS-CU, de fecha 27 de diciembre de 2024, se aprobó el "Calendario de Actividades Académicas 2025-I y 2025-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur";

Que, mediante Oficio N° 0171-2025-UNTELS-VRA, de fecha 04 de marzo de 2025, dirigido a la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Vicerrectora Académica solicita la disponibilidad presupuestal para la ejecución del "Plan para la Inducción Docente 2025-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", orientado a promover la inserción de la plana docente y fortalecer sus competencias pedagógicas y tecnológicas, programado del 24 al 27 de marzo de 2025;

Que, mediante Oficio N° 0524-2025-UNTELS-R-OPP, de fecha 10 de marzo de 2025, el jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, traslada a la Vicerrectora Académica, el Informe N° 040-2025-UNTELS-R-OPP-UJPM, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, que contiene la disponibilidad presupuestal por el importe de Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y 00/100 Soles (S/ 6,450.00), para la ejecución del "Plan para la Inducción Docente 2025-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", debiendo proseguir con los tramites respectivos de aprobación;

Que, mediante Oficio N° 0216-2025-UNTELS-VRA, de fecha 12 de marzo de 2025, dirigido a la Rectora (e) de la UNTELS, la Vicerrectora Académica, en mérito al Oficio N° 0524-2025-UNTELS-R-OPP, solicita la aprobación de la propuesta del "Plan para la Inducción Docente 2025-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", cuyo costo de ejecución presupuestado es de Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y 00/100 Soles (S/ 6,450.00):

...///





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

REF. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 096-2025-UNTELS-R

Que, mediante Oficio N° 0505-2025-UNTELS-R-DGA, de fecha 25 de marzo de 2025, dirigido a la Rectora de la UNTELS, el Director General de Administración, precisa que, emitida la disponibilidad presupuestal y conformidad detallada en el *Informe N° 040-2025-UNTELS-R-OPP-UPPM*, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, resulta procedente continuar con el trámite de aprobación del *“Plan para la Inducción Docente 2025-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”*;

Que, mediante Proveído N° 0390-2025-UNTELS-R, de fecha 26 de marzo de 2025, dirigido a la Secretaria General, la Rectora de la UNTELS, traslada el Oficio N° 0505-2025-UNTELS-R-DGA, del Director General de Administración, por el cual emite su conformidad para la ejecución del *“Plan para la Inducción Docente 2025-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”*, a desarrollarse del 24 al 27 de marzo de 2025;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la Resolución N° 002-2023-CEU-UNTELS y el Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS, a la Rectora;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el *“Plan para la Inducción Docente 2025-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”*, orientado a fortalecer las competencias pedagógicas y tecnológicas de los docentes universitarios en un entorno académico, programado del 24 al 27 de marzo de 2025, remitido por la Vicerrectora Académica, conforme al detalle que en diez (10) folios forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Vicerrectora Académica, Director General de Administración y Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui
Rectora de la UNTELS



Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General de la UNTELS



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Vicerrectorado Académico



PLAN PARA LA INDUCCIÓN DOCENTE 2025 - I

Villa El Salvador, 2025

9





CONTENID

O

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
2.1. Objetivo General	3
2.2. Objetivo Específico	3
4. JUSTIFICACIÓN	4
5. ALCANCE DEL PLAN DE INDUCCION DOCENTE.....	4
5.1. Cobertura de participantes	4
5.2. Áreas de formación.....	4
5.3. Impacto esperado.....	4
6. RESPONSABLES.....	5
7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	5
7.1. Facilitar la integración	5
7.2. Fundamentos de la Inteligencia artificial.....	5
7.3. Garantía de Calidad Educativa	5
7.4. Creación de redes de apoyo.....	6
7.5. Inducción Docente.....	6
7.6. Turnitín	6
7.7. Proyecto de Investigación	6
7.8. Innovación Educativa	6
7.9. Planes de Clase.....	6
8. DESCRIPCION.....	6
8.1. El Rol del Docente Universitario en la Diversidad.....	6
8.2. Diseño de Contenido con Inteligencia Artificial	6
8.3. Plataformas de Apoyo a la Docencia Universitaria:	7
9. PRESUPUESTO Y LOGÍSTICA.....	7
9.1. Presupuesto.....	¡Error! Marcador no definido.
10. REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN	7

f





1. INTRODUCCIÓN

La inducción docente para el semestre 2025-I marca el inicio del ciclo académico y tiene como objetivo motivar, facilitar y asegurar que todos los docentes estén bien informados para el desarrollo del semestre académico. Durante la inducción, se proporcionará información, herramientas y recursos necesarios para que tanto los docentes ordinarios como los contratados puedan desempeñar sus funciones de manera eficiente. Su propósito principal es fomentar el compromiso de los docentes con sus responsabilidades académicas y administrativas. Además, preparar a los docentes universitarios en el uso efectivo de la inteligencia artificial (IA) como herramienta pedagógica y administrativa en las aulas, la Inclusión en las aulas universitarias como en la atención a la diversidad

La inducción docente se organizará en modalidades presenciales y virtuales, lo que permite una mayor eficacia y flexibilidad en el proceso de integración. Durante los primeros días, la inducción se llevará a cabo de manera presencial. Estas sesiones abordarán temas como el rol del docente universitario en la diversidad, fundamentos del uso de la inteligencia artificial en entornos educativos, diseño de contenido con inteligencia artificial, adaptaciones y evaluaciones con inteligencia artificial, y la plataforma de apoyo a la docencia universitaria. En concordancia AEI.01.02 UNTELS programa de fortalecimiento de capacidad efectiva, desarrollado por los docentes universitarios.

2. OBJETIVO

2.1. Objetivo General

El objetivo de la Inducción docente es fortalecer las competencias pedagógicas y Tecnológicas de los docentes universitarios, para integrar de manera efectiva la Inteligencia artificial (IA), con su enfoque inclusivo que responda a la diversidad en el aula, tanto al personal docente permanentes como contratados, de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), proporcionándoles las herramientas, información y recursos necesarios para que puedan desempeñar su labor educativa de manera eficiente y alineada con el enfoque por competencias.

2.2. Objetivo Específico

- 2.2.1. Reflexionar sobre el papel docente en atención a la diversidad en el aula universitaria.
- 2.2.2. Identificar estrategias pedagógicas inclusivas que permitan atender las necesidades de los estudiantes con diferentes capacidades contextos y estilos de aprendizaje
- 2.2.3. Analizar las ventajas y desafíos de la IA en la educación superior, con especial énfasis en la personalización del aprendizaje y la inclusión
- 2.2.4. Fomentar en los docentes universitarios una conciencia crítica y comprometida con la responsabilidad social en el ámbito educativo, guiándolos para integrar principios éticos, inclusivos en su práctica docente.





3. MARCO NORMATIVO

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley 30220. Ley Universitaria y sus modificatorias
- c. Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- d. Resolución de Asamblea Universitaria N°006-2024-UNTELS-AU, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- e. Resolución Rectoral N°173-2024-UNTELS-R que aprueba el “Plan Estratégico Institucional 2024 – 2030 de la Universidad Tecnológica de Lima Sur”
- f. Resolución de Consejo Universitario N°055-2024 – UNTELS-CU, que aprueba el Modelo Educativo UNTELS.
- g. Modelo de Acreditación para Programas de Educación Superior Universitaria (SINEACE 2016) Estándares de calidad 14

4. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de inducción docente 2025-I se justifica como una iniciativa estratégica para fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas sociales de los docentes universitarios, en un contexto global, por los avances tecnológicos la creciente diversidad e las aulas y demandas sociales que exigen una educación mas inclusiva innovadora comprometida con el desarrollo sostenible. Este plan busca cerrar las brechas de conocimiento identificadas, promover la innovación y garantizar una mayor eficiencia y eficacia

5. ALCANCE DEL PLAN DE INDUCCION DOCENTE

El Plan de Inducción Docente para el semestre académico 2025-I está diseñado para abarcar a todos los docentes, tanto ordinarios como contratados, que se incorporan a la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS). Su alcance se extiende a las siguientes dimensiones:

5.1. Cobertura de participantes

Dirigido a toda la plana docente de la UNTELS incluyendo a los nuevos docentes ordinarios y contratados, que inician sus actividades académicas y administrativas de la Untels

5.2. Áreas de formación

- a. Familiarizar a los docentes en el enfoque por competencia, brindándoles herramientas para comprender y aplicar metodologías de enseñanza -aprendizaje efectiva, además se enfoca en la planificación de clases y en el uso adecuado de plataformas educativas.
- b. Uno de los alcances es fomentar y promover la Investigación. vinculadas con los proyectos de investigación que contribuyan el desarrollo académico científico de la Institución.

5.3. Impacto esperado

- a. Facilitar la integración efectiva de los docentes en la vida universitaria.
- b. Fortalecer las competencias profesionales y el compromiso con las actividades académicas, administrativas y de investigación.
- c. Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la UNTELS.





6. RESPONSABLES

La responsabilidad de la ejecución y coordinación del Plan de Inducción Docente de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur se distribuye de la siguiente manera:

Actividad	Área responsable	Función
Plan semestral para la Inducción del docente 2025-I	Vicerrectorado Académico	Formular, planifica ejecuta y elabora el informe final de las actividades desarrolladas en la Inducción docente
	Vicerrectorado Investigación	Organiza sesiones relacionadas El docente investigador (con bono). Políticas de investigación en la UNTELS y Conformación de grupos de investigación. Uso del Turnitin y sus parámetros y Directiva de subvenciones de APC
	<ul style="list-style-type: none"> - Facultad - Escuela Profesional - Administración de Empresas - Ingeniería Ambiental - Ingeniería de Sistemas - Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones - Ingeniería Mecánica y Eléctrica 	Convocar a la plana docente de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, así como cualquier otra información específica relacionada con las respectivas áreas académicas.
	<ul style="list-style-type: none"> - La Oficina de Tecnologías de Información 	Apertura de los laboratorios
	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Comunicación e Imagen Institucional 	Presentación, maestro de ceremonia, difusión en las redes sociales, grabación

7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

7.1. Facilitar la integración

Ayudar a los nuevos docentes permanentes a adaptarse rápida y efectivamente a la comunidad académica de la UNTELS. Esto incluye la familiarización con la cultura institucional, la estructura organizativa y las expectativas académicas y administrativas.

facilitar la integración implica: orientación y acompañamiento, acceso a recursos y soporte continuo.

7.2. Fundamentos de la Inteligencia artificial

El uso de la IA en entornos educativos, son procesos de enseñanza -aprendizaje que permiten adaptar los contenidos y los métodos de enseñanza a las necesidades individuales de cada participante. Se fundamentan el uso de la IA en entornos educativos que giran a la mejora de la calidad educativa, la eficiencia de los procesos.

7.3. Garantía de Calidad Educativa

Los docentes son clave para una educación de alta calidad. Al darles mejores herramientas y técnicas para enseñar, les permitimos crear clases más efectivas que ayudan a los estudiantes a crecer en todos los aspectos.





7.4. Creación de redes de apoyo

El programa busca asegurar la incorporación de nuevos docentes y el desarrollo constante de la calidad educativa.

La universidad es como un gran equipo donde todos necesitan colaborar para que funcione bien. Esta inducción no solo busca dar información y capacitación a los docentes, sino que también busca que se conozcan, se ayuden entre sí y se sientan parte de la comunidad universitaria.

7.5. Inducción Docente

Este programa está diseñado para dar la bienvenida y preparar a los nuevos docentes para que se adapten rápidamente a la universidad. Además, busca que todos los docentes, incluso los que ya tienen tiempo en la institución, sigan ampliando y mejorando su labor docente.

Formato en línea que permite la interacción en tiempo real entre el docente y los participantes a través de plataformas virtuales de videoconferencia.

7.6. Turnitín

Es un software de detección de similitud y prevención de plagio ampliamente utilizado en el ámbito universitario.

7.7. Proyecto de Investigación

Es un documento que describe de manera clara y detalla el proceso estructurado organizado, que busca generar nuevos conocimientos resolver problemas o explorar fenómenos del área específico, es rigurosa generar nuevos Procesos mediante los cuales la universidad obtiene el reconocimiento oficial de las autoridades educativas, garantizando la calidad de sus programas académicos y servicios.

7.8. Innovación Educativa

Introducción de nuevas ideas, enfoques y tecnologías en el ámbito educativo con el fin de mejorar la calidad del aprendizaje y la enseñanza.

7.9. Planes de Clase

Documentos que describen los objetivos, contenidos, metodologías, recursos y evaluaciones previstos para una sesión o unidad de enseñanza específica.

8. DESCRIPCION

El Plan de Inducción docente 2025-I, es un programa diseñado para capacitar actualizar a los docentes universitarios en las competencias pedagógicas, tecnológicas y sociales con el fin de responder a los desafíos de mejorar la calidad de la educación superior, Este plan se estructura en tenor a las necesidades detectadas en el ámbito educativo, como la integración de tecnológicas, la atención a la diversidad en el aula, la responsabilidad social y la innovación en la enseñanza, algunos docentes carecen de las habilidades del uso de la IA, la falta de estrategias inclusivas, desconexión con la actividad de responsabilidad Universitaria

8.1. El Rol del Docente Universitario en la Diversidad

Reflexionar sobre el papel del docente en atención a la diversidad promover estrategias pedagógicas inclusivas.

8.2. Diseño de Contenido con Inteligencia Artificial

El fin es diseñar a los docentes a crear materiales didácticos innovadores utilizando



herramientas de IA. Se desarrolla de sesiones practicas

8.3. Plataformas de Apoyo a la Docencia Universitaria:

Familiarizar a los docentes con plataformas digitales que faciliten la gestión del aprendizaje y la interacción con los estudiantes.

9. PRESUPUESTO

Se ha considerado en el presupuesto asignado correspondiente al Plan de Inducción al Docente 2025 – I, se ha tomado en cuenta lo siguiente:

N°	Actividad	importe
1	Ponencia en Inteligencia artificial y su uso en las aulas universitarias	6,000.00
2	Ponencia en diversidad e inclusión en las aulas universitarias.	450.00
	TOTAL	S/. 6,450.00

10. REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

La certificación de este proceso de inducción docente, está diseñada para reconocer la participación y el compromiso docente. La certificación será emitida únicamente a aquellos que cumplan con todos los requisitos establecidos para su categoría (participantes, expositores u organizadores).

- a. Para los docentes participantes
 - Asistencia obligatoria: Participar en al menos el 90% de las sesiones programadas (presenciales o virtuales) durante el proceso de inducción (registrando su asistencia de entrada y salida)
 - Presentar las tareas requeridas durante la inducción docente
 - Completar la encuesta de satisfacción sobre el proceso de inducción docente, con el fin de contribuir a la mejora continua del programa
- b. Requisitos para la certificación del docente expositor en la Inducción Docente
 - Elaborar y compartir con los organizadores los materiales de apoyo (presentaciones, guías, recursos, etc.) utilizados durante su exposición.
 - Haber cumplido con su ponencia
 - Compartir información extra referente a su presentación
- c. Para organizadores
 - Garantizar la logística, organización ejecución de todo el cronograma de la inducción docente
 - Realizar el seguimiento continuo a la participación de los asistentes y ponentes





Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur			
PROGRAMA DE INDUCCIÓN DOCENTE 2025-I			
EL ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA DIVERSIDAD			
	Hora	Temas	Lugar
LUNES 24 DE MARZO	09:00 - 09:30 a.m.	Palabras de bienvenida (Autoridades)	Auditorio S.S. Juan Pablo II
	09:30 - 10:00 a.m.	Introducción a la Inclusión y la Diversidad en el Aula Universitaria	
	10:00 - 10:30 a.m.	Diseño Universal para el aprendizaje (DUA)	
	10:30 - 11:00 a.m.	Identificación de necesidades educativas en aulas universitarias	
	11:00-11:15 a.m.	Receso	
	11:15-12:00 p.m.	Estrategias pedagógicas Inclusivas	
	12:00 -01:00 p.m.	Diversidad cultural	
	01:30 - 01:15 p.m.	Reflexiones y cierre de la jornada	
FUNDAMENTOS DEL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ENTORNOS EDUCATIVOS			
MARTES 25 DE MARZO	Primer Grupo	Temas	Lugar
	08:30 - 11:00 a.m.	Fundamentos de la IA generativa	Laboratorio A1--1
		Creación de textos educativos, capítulos, guías libros	
		Generación de imágenes de gráficos educativos (infografías diagramas ilustraciones usando IA	
		Uso de la IA para crear videos educativos simulaciones interactivas	
		Creación de mapas mentales utilizando la IA	
		Creación de sílabos por competencia basado en IA	
	08:30 - 11:00 a.m.	El docente investigador (con bono).	Segundo piso de la Biblioteca Central "Santiago Antúnez de Mayolo
		¿Cómo convertirse en docente investigador en la UNTELS (con bono)?	
		Políticas de investigación en la UNTELS	
		Conformación de grupos de investigación.	
	Segundo Grupo	Temas	Lugar
	11:30 a.m. - 2:00 p.m.	Fundamentos de la IA generativa	Laboratorio A1--1
		Creación de textos educativos, capítulos, guías libros	
		Generación de imágenes de gráficos educativos (infografías diagramas ilustraciones usando IA	
		Uso de la IA para crear videos educativos simulaciones interactivas	
		Creación de mapas mentales utilizando la IA	
		Creación de sílabos por competencia basado en IA	
11:30 a.m. - 2:00 p.m.	El docente investigador (con bono).	Segundo piso de la Biblioteca Central "Santiago Antúnez de Mayolo	
	¿Cómo convertirse en docente investigador en la UNTELS (con bono)?		
	Políticas de investigación en la UNTELS		
	Conformación de grupos de investigación.		
Tercer Grupo	Temas	Lugar	
02:30 - 5:00 p.m.	Fundamentos de la IA generativa	Laboratorio A1--1	
	Creación de textos educativos, capítulos, guías libros		
	Generación de imágenes de gráficos educativos (infografías diagramas ilustraciones usando IA		
	Uso de la IA para crear videos educativos simulaciones interactivas		
	Creación de mapas mentales utilizando la IA		
	Creación de sílabos por competencia basado en IA		
DISEÑO DE CONTENIDO CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL			
M IE	Primer Grupo	Temas	Lugar





UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

PLAN DE INDUCCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR – UNTELS 2025

PL-2025-UNTELS-VRACAD

VERSIÓN: 001

08:30 - 11:00 a.m.	Guías o rutas de aprendizaje para el dictando de clases utilizando con la IA	Laboratorio A1--1
	Generación de representaciones automáticas (slides) con contenido generado por la IA	
	Creación de materiales educativos multilingües	
	Adaptación de contenidos en un contexto cultural diferente	
	Creación de evaluaciones utilizando la IA	
	Generación automática de exámenes	
08:30 - 11:00 a.m.	Uso de bases de datos en investigación	Segundo piso de la Biblioteca Central "Santiago Antúnez de Mayolo"
	Directiva de subvenciones de APC	
	Uso del Turnitín y sus parámetros	
	Proyectos de investigación y los tipos de financiamiento en la UNTELS	
Segundo Grupo	Temas	Lugar
11:30 a.m. - 2:00 p.m.	Guías o rutas de aprendizaje para el dictado de clases utilizando con la IA	Laboratorio A1--1
	Generación de representaciones automáticas (slides) con contenido generado por la IA	
	Creación de materiales educativos multilingües	
	Adaptación de contenidos en un contexto cultural diferente	
	Creación de evaluaciones utilizando la IA	
	Generación automática de exámenes	
11:30 a.m. - 2:00 p.m.	Uso de bases de datos en investigación	Segundo piso de la Biblioteca Central "Santiago Antúnez de Mayolo"
	Directiva de subvenciones de APC	
	Uso del Turnitín y sus parámetros	
	Proyectos de investigación y los tipos de financiamiento en la UNTELS	
Tercer turno	Temas	Lugar
2:30 - 5:00 p.m.	Guías o rutas de aprendizaje para el dictando de clases utilizando con la IA	Laboratorio A1--1
	Generación de representaciones automáticas (slides) con contenido generado por la IA	
	Creación de materiales educativos multilingües	
	Adaptación de contenidos en un contexto cultural diferente	
	Creación de evaluaciones utilizando la IA	
	Generación automática de exámenes	

ADAPTACIONES Y EVALUACIONES CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

JUEVES 27 DE MARZO	Primer turno	Temas	Lugar
	08:30 - 11:00 a.m.	Ética de uso de la IA en la educación	Laboratorio A1--1
		Evaluación de contenidos generados por la IA, calidad precisión veracidad, relevancia y creatividad	
		Métodos para la evaluar la precisión y relevancia del contenido generado por la IA.	
		Evaluación ciega, pares evaluadores cuestionarios	
		aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos para la evaluación de los contenidos	
	08:30 - 9:10 a.m.	La Responsabilidad Social Universitaria: Definición y práctica	Segundo piso de la Biblioteca Central "Santiago Antúnez de Mayolo"
		Importancia de la Responsabilidad Social Universitaria	
		Funciones y contextos de la Responsabilidad Social Universitaria	
	9:10 - 9:30 a.m.	El Voluntariado como parte de la Responsabilidad Social Universitaria	
9:30 - 9:50 a.m.	La gestión ambiental como parte de la Responsabilidad Social Universitaria		
9:50 - 10:30 a.m.	Cómo presentar un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: Formato de proyecto para Docentes formatos, partes y pasos para su aprobación		



 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR		PLAN DE INDUCCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR – UNTELS 2025 PL-2025-UNTELS-VRACAD VERSIÓN: 001		
VIERNES 27 DE MARZO	Segundo turno	Temas	Lugar	
	11:30 a.m. - 2:00 p.m.	Ética de uso de la IA en la educación	Laboratorio A1--1	
		Evaluación de contenidos generados por la IA, calidad precisión veracidad, relevancia y creatividad		
		Métodos para la evaluar la precisión y relevancia del contenido generado por la IA.		
		Evaluación ciega, pares evaluadores cuestionarios		
		Aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos para la evaluación de los contenidos		
	11:30 a.m. -12:10 p.m.	La Responsabilidad Social Universitaria: Definición y práctica	Segundo piso de la Biblioteca Central "Santiago Antúnez de Mayolo"	
		Importancia de la Responsabilidad Social Universitaria		
	12:10 – 12:30 p.m.	Funciones y contextos de la Responsabilidad Social Universitaria		
	12:30 – 12:50 p.m.	El Voluntariado como parte de la Responsabilidad Social Universitaria		
	12:50 – 1:30 p.m.	La gestión ambiental como parte de la Responsabilidad Social Universitaria		
	12:50 – 1:30 p.m.	Cómo presentar un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: Formato de proyecto para Docentes formatos, partes y pasos para su aprobación		
Tercer Grupo	Temas	Lugar		
02:30 - 4:30 p.m.	Ética de uso de la IA en la educación	Laboratorio A1--1		
	Evaluación de contenidos generados por la IA, calidad precisión veracidad, relevancia y creatividad			
	Métodos para la evaluar la precisión y relevancia del contenido generado por la IA.			
	Evaluación ciega, pares evaluadores cuestionarios			
	Aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos para la evaluación de los contenidos			
VIERNES: PLATAFORMAS DE APOYO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.				
VIERNES 27 DE MARZO	Primer Grupo	Temas	Lugar	
	08:30 - 09:30 a.m.	Novedades con el SIGU docente	Laboratorio A1--1	
		09:30 - 10:30 a.m.		Uso de Google Meet y correo institucional
		10:30 - 10:45 a.m.		Receso
		10:45 - 12:30 p.m.		Uso de Notebook KLM para la enseñanza interactiva
		12:30 - 01:00 p.m.		Espacio de preguntas y cierre del programa
	Video	Bienestar Universitario	Classroom	
		Psicología		
Deporte y Cultura				
Video	Responsabilidades de Biblioteca	Classroom		

